



**Minuta  
Vigésima Sesión Extraordinaria  
de la Comisión de Participación Ciudadana**

En la Ciudad de México, a las trece horas con siete minutos del siete de noviembre de dos mil trece, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II, y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

**LISTA DE ASISTENCIA**

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
René Muñoz Vázquez	Representante del Partido de la Revolucionario Institucional.
Rigoberto Ávila Ordoñez	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
Heráncny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
Ricardo Chincoya Zambrano	Secretario Técnico de la Comisión.

Por su parte, asistieron como invitados:



Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.
José Luis Barajas Martínez	Director de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales en representación del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Martha Loya Sepúlveda	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Oliver Juárez Cervantes	Director de Comunicación en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce no le sería posible asistir a esta Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, por atender asuntos institucionales.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano comentó que a través del oficio IEDF/DEOyGE/959/2013, del seis de noviembre del año en curso, se informó que la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral no podía asistir a la Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, en virtud de que se encontraba gozando de su periodo vacacional.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la convocatoria para la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2014, que se llevará a cabo los días 22 y 24 de noviembre de 2013, en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-1069/2013.
2. Presentación y, en su caso, opinión sobre la propuesta de materiales de difusión de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo que se llevara a cabo en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045. 9
3. Presentación y, en su caso, opinión sobre la propuesta de Cartel Informativo denominado "Aviso a la ciudadanía", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales empleados en la Consulta Ciudadana Ordinaria del mes de septiembre de 2013, para la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo que se llevarán en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045. (X)

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de los presentes, con derecho a voto, el orden del día. Acto seguido, se procedió al desahogo del mismo.

1. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la convocatoria para la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2014, que se llevará a cabo los días 22 y 24 de noviembre de 2013, en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-1069/2013.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso comentó que el treinta y uno de octubre del año en curso, el Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió el expediente TEDF-JEL-1069/2013, en el cual consideró que se realizaría la Consulta Ciudadana Extraordinaria en la Colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, en razón de que el Pleno del Comité Ciudadano de dicha Colonia no preseleccionó los cinco proyectos específicos que debían ser sujetos a consulta, de los once considerados como viables por la Delegación, bajo el procedimiento establecido.

Precisó que la Convocatoria indicaba como una atribución del Comité Ciudadano en funciones, la preselección de cinco de los proyectos validados por cada una de las Delegaciones; sin embargo el Comité Ciudadano sometió a consideración de la ciudadanía, el mismo día del Foro Informativo, los once proyectos que fueron validados por la Delegación y acudieron en esa preselección, en una especie de asamblea, sesenta y cuatro personas.

En el Foro Informativo se publicó un formato diferente al aprobado por el Instituto Electoral, por tal motivo el Tribunal Electoral consideró que era una conducta irregular ya que los miembros de Comité Ciudadano no fueron quienes preseleccionaron los proyectos.



El Tribunal Electoral ordenó al Instituto Electoral emitir una nueva Convocatoria dentro de los cinco días hábiles a partir de la notificación de la sentencia. El Instituto Electoral recibió la notificación el treinta y uno de octubre del presente año.

El Comité Ciudadano de la colonia Lomas de Sotelo sesionará entre el nueve y doce de noviembre para preseleccionar, de entre los once proyectos específicos que fueron opinados favorablemente por la autoridad delegacional de manera previa a la celebración de la Consulta Ciudadana de septiembre del año en curso, los cinco proyectos específicos que serán sometidos a Consulta Ciudadana-Extraordinaria. En la sesión de preselección, el citado órgano de representación ciudadana deberá sortear el orden de prelación con el cual las y los ciudadanos de la colonia identificarán los proyectos específicos al momento de emitir su opinión.

Indicó que se ordenó al Instituto Electoral difundir entre los habitantes de la colonia Lomas de Sotelo la reposición y términos en que se deberá desarrollar la Consulta Ciudadana. Asimismo el Instituto Electoral determinará si realiza o no la nueva consulta a través del Sistema Electrónico por Internet; siendo en cualquier caso forzoso e inexcusable que se realice a través de las Mesas Receptoras de Opinión, sin embargo, del análisis solicitado a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se determinó que la citada Unidad cuenta con los insumos tecnológicos necesarios para garantizar la configuración y ejecución de dicho sistema.

Finalmente, indicó que la Consulta Ciudadana Extraordinaria iniciará con la recepción de opiniones el 22 de noviembre de 2013, mediante el Módulo de Opinión y concluirá con la recepción de la votación a través de las Mesas, el día 24 de noviembre de 2013, que serán instaladas en el ámbito territorial de la colonia Lomas de Sotelo, bajo los términos establecidos en la Convocatoria.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano informó que recibió observaciones de forma de la oficina de la Presidencia de la Comisión, del Secretario Ejecutivo, de los representantes de los partidos Revolución Democrática, Nueva Alianza y de la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Precisó que en la Base VII, numeral 1 dice “24 de diciembre” y debe decir “24 de noviembre”.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de los presentes con derecho a voto se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPC/65/2013.** Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la convocatoria para la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2014, que se llevará a cabo los días 22 y 24 de noviembre de 2013, en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-1069/2013.

Con las observaciones del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, del Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy, de los representantes de los partidos Revolución Democrática, Nueva Alianza y de la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

2. **Presentación y, en su caso, opinión sobre la propuesta de materiales de difusión de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el presupuesto participativo que se llevara a cabo en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso recomendó que en el volante se incluyera la ubicación del módulo para mayor información de la ciudadanía.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de los presentes con derecho a votos se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPC/66/2013.** Se emite opinión favorable sobre la propuesta de materiales de difusión de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el presupuesto participativo que se llevara a cabo en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045.

Con las observaciones del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.

3. **Presentación y, en su caso, opinión sobre la propuesta de Cartel Informativo denominado "Aviso a la ciudadanía", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales empleados en la consulta ciudadana ordinaria del mes de septiembre de 2013, para la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo que se llevarán en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045.**

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano informó que recibió observaciones de forma de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de los presentes con derecho a votos se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPC/67/2013.** Se emite opinión favorable sobre la propuesta de Cartel Informativo denominado "Aviso a la ciudadanía", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales empleados en la consulta ciudadana ordinaria del mes de septiembre de 2013, para la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo que se llevarán en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045.

Con las observaciones del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.

Al no haber otro asunto que tratar, a las trece horas con veinticinco minutos del siete de noviembre de dos mil trece, concluyó la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



---

**Mauricio Rodríguez Alonso**  
Presidente de la Comisión de  
Participación Ciudadana



---

**Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana